

Expediente: 485/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ JAIME MARIO ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 485/19



H20502267688

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ JAIME MARIO ENRIQUE s/ EJECUCION FISCAL
- EXPTE N° 485/19.

Concepción, 06 de junio de 2024.

Agregar y tener presente lo informado por Oficiales de Justicia; a conocimiento de la parte interesada. Notificar digitalmente. NCR / Juez Adolfo Antonio Iriarte Yanicelli.

Actuación firmada en fecha 06/06/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.